



1943

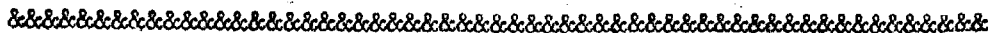
17400

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitada a favor de DON VICENTE Y DON JUAN RICO CAS-
TELLS, de nacionalidad española, residentes en VALENCIA
Padre Jofre nº. 6-2ª.,

por

== == == == " NUEVO CHUPETE " == == == == == == == ==



MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente
Memoria Descriptiva y adjunto plano está destinado a
garantizar la propiedad y explotación exclusivas en
España, sus colonias y Protectorado, de " un nuevo chu-
5. pete ", que por su especial constitución reúne las mejo-
res condiciones higienicas y obtiene a la vez una gran

31



duración de la goma o chupete propiamente dicho, el cual se mantiene constantemente inchado por la hermeticidad de la cámara de aire que se forma en su interior.

10 Entre los inconvenientes mas destacados que presentan los chupetes actualmente conocidos, podemos citar la falta de protección de la tetina o pezón de caucho que el niño se lleva a la boca, contra los agentes externos, polvo, suciedad, moscas y demás, cuando el chupete no se
15 usa y la poca duración de estos, debido a que por los magullamientos pierde aire la cámara interior del pezón, se arruga y se estropea facilmente, además de que en esta situación le es repulsivo al niño y tiene que ser sustituido por otro.

20 Todas las mencionadas dificultades quedan resueltas con el nuevo tipo de chupete ideado por los recurrentes, ya que la tetina o pezón de caucho puede ser facilmente desmontado cuando no se usa, y ser colocado en el interior de un pequeño recipiente en forma de biberón en donde
25 queda resguardado de contactos externos, obteniendo de este modo la máxima higiene. En la posición de uso, la tetina o pezón queda ajustada al resto del cuerpo y la cámara de aire de su interior cerrada herméticamente sin posibilidad de salirse, pero aunque esto sucediera
30 puede desmontarse y colocarse de nuevo formando otra cámara de aire que mantendrá al chupete siempre inchado y sin arrugas, resultando con ello de suma utilidad por la mayor duración que se obtiene y el mejoramiento de las condiciones higiénicas de esta clase de objetos
35 por lo cual se solicita la protección de sus características como Modelo de Utilidad.



348

40

45

50

55

60

65

Con el fin de facilitar la descripción y comprensión de esta Memoria, se acompaña una hoja de dibujos en los que a modo de ejemplo se representa el chupete a que nos referimos: en la figura 1ª, en una vista combinada de corte vista externa de la tetina o pezón en la posición de uso, y con su dispositivo de ajuste, el cual se representa además en la Fig. 2ª, pero con la tetina o pezón resguardado u oculto; en la Fig. 3ª, se aprecia una vista del conjunto del chupete con un corte de sus órganos de cierre y la Fig. 4ª, representa el disco obturador.

El chupete a que nos venimos refiriendo está constituido por una tetina o pezón de caucho -1- de estructura usual en forma de pera o similar, que tiene la particularidad de que en su boca se halla provista de una aleta anular -2- que forma una base plana.

Otro de los elementos que componen este chupete es un disco -8-, Fig. 4ª de bakelita, madera o materia similar que tiene una de sus caras lisa y la otra dotada en su centro de un resalte -3- en forma de semicírculo, para facilitar su manejo, teniendo además un bordón circular -4- a su alrededor.

consta además de una pieza tubular -5- con sus paredes internas roscadas abierta totalmente por uno de sus extremos y por el otro semiobturado por una pared que presenta en su centro un orificio circular de modo que se constituye en todo el perímetro de esta boca una aleta interior -6-.

Finalmente el cuerpo o soporte del chupete está constituido por un pequeño recipiente -7- con su boca provista de espiras roscadas, el cual adopta la forma



de un pequeño biberón u otra que se considere apropiada, dentro de las dimensiones proporcionadas y poco peso que debe tener esta pieza.

70 El montaje y acoplamiento de las piezas descritas es como sigue:

75 Para disponer el chupete en la posición de uso se montará el disco -8- sobre la boca del recipiente -7- de modo que el resalte -3- de dicho disco quede en la parte interna del recipiente y su cara lisa quede en la parte superior. Sobre esta superficie lisa del disco -8- descansará la base anular -2- de la tetina o pezón, colocándose seguidamente el tapón o pieza tubular -5- de tal forma que la tetina o pezón pasa a través del orificio central de dicho tapón apareciendo al exterior

80 y quedando fuertemente sujeta al cuerpo o soporte por la presión que ejerce sobre las aletas de su base el disco -5- al roscarse a la boca del recipiente o cuerpo del chupete, con lo cual la base del pezón o tetina

85 queda aprisionada entre el disco -8- y las aletas del tapón -5-. Es de hacer notar que el disco -8- queda acoplado sobre la boca de la tetina o pezón y como esta se halla fuertemente ajustada sobre dicho disco queda en su interior una cámara de aire que mantendrá inchado el

90 pezón de goma impidiendo que se arrugue, pero si por su mucho uso llegara a perder aire bastará aflojar un poco el tapón -5-, para dejar que penetre aire y al ajustarlo, de nuevo se formará otra vez la cámara de aire necesaria para que el chupete resulte una masa blanda

95 pero resistente.

Para el transporte del chupete o cuando éste no



100 debe usarse, se harán parecidas operaciones a las anteriores, pero en este caso la tetina o pezón de caucho se invierte, quedando en el interior del cuerpo -7- y apoyada su base o aletas -2- directamente sobre el borde de la boca de dicho recipiente y sobre aquellas se coloca el disco -5- que también cambia de posición pues su resalte -3- queda en la parte superior sobresaliendo por el orificio del tapón. Todo esto se sujeta fuertemente por el referido tapón -5- al roscarse este a la boca del recipiente o soporte -7- quedando con ello preservado el pezón o chupete de cualquier contacto externo que pudiera contaminarlo, pues lo aísla totalmente el disco -8- que obtura su base.

110 Describas suficientemente las características del nuevo chupete objeto del presente Modelo de Utilidad se ha de hacer constar que podrán introducirse variaciones en cuanto a la forma de la tetina o pezón y del recipiente o cuerpo así como en el tapón, pudiendo todo ello fabricarse de los materiales más apropiados y en dimensiones variables, siempre y cuando no se alteren los fundamentos esenciales en que se basa este Modelo, según se expresa en las siguientes notas reivindicativas:

-o-o--oooooooo000ooooo--o-o-

N O T A

120 Los puntos nuevos sobre los que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad y que se presentan para que sean objeto de reivindicación, son los siguientes:



125 ; 1^a.- Nuevo chupete caracterizado, porque su tetina o pezón presenta alrededor de su boca una aleta anular que forma una base plana.

2^a.- El chupete de la reivindicación anterior caracterizado por un disco con una de sus caras lisa y la otra provista de un resalte semicircular en su centro y alrededor de este un borde circular.

130 3^a.- El chupete de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por una pieza tubular con sus paredes internas roscadas, uno de sus extremos o bocas totalmente abierta y la otra semiobturada por una pared que presenta en su centro un orificio circular de modo que queda constituida una aleta interna en todo el perímetro de dicha boca que será la superior.

135 4^a.- El chupete de las anteriores reivindicaciones caracterizado porque su cuerpo o sea, el soporte de la tetina o pezón está constituido por un pequeño recipiente o cuerpo hueco en forma de biberón o similar, que presenta en su boca unas espiras roscadas, llevando montado sobre el borde de la citada boca el disco de la reivindicación 2^a, con su resalte en la parte inferior y sobre la superficie lisa del mismo va apoyada la tetina o pezón por las aletas de su base, efectuándose el ajuste y sujeción de esta última, por medio de la pieza tubular mencionada en la reivindicación 3^a, la cual, al roscarse a la boca del recipiente o cuerpo hueco citado anteriormente, aprisiona y comprime sobre el disco la base de la tetina y queda obturada la boca de ésta formando en su interior la correspondiente cámara de aire y el chupete en disposición de ser usado.

140

145

150



17400

31

48

- 7 -

155

160

165

5^a.- El chupete de las anteriores reivindicaciones caracterizado porque en la posición de cerrado o sea cuando no se usa, la tetina o pezón, se acopla directamente sobre la embocadura del soporte o recipiente mencionado en la anterior reivindicación, pero invertida quedando su cupula en el interior y apoyada por sus aletas. Sobre la base de dicha tetina descansa el disco de la reivindicación 2^a, pero también invertido, pues en este caso su resalte queda en la parte superior sobresaliendo a través del orificio del tapón o pieza tubular (reivindicación 3^a), que va roscado al cuello del recipiente o soporte sujetando con sus aletas el conjunto que forman disco y tetina. Y

6^a.- " NUEVO CHUPETE " - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 168 LINEAS y por una sola cara.

Valencia, 24 de Mayo de 1.948

Por autorización del interesado

31 MAY 1948
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS
INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES

17400

Fig 1

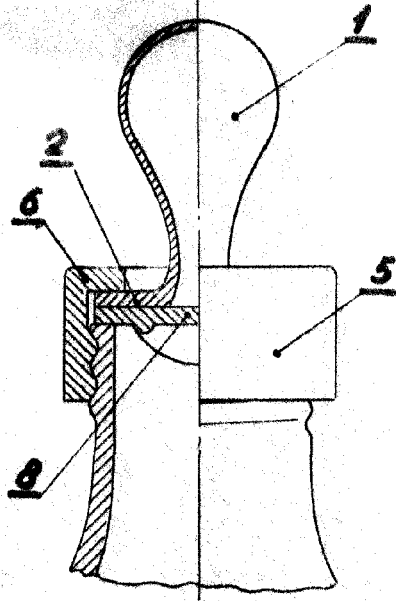


Fig 2

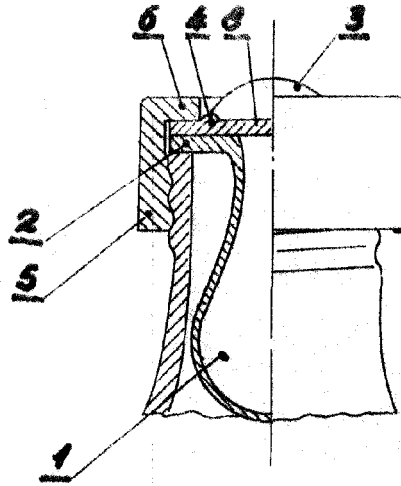


Fig 4

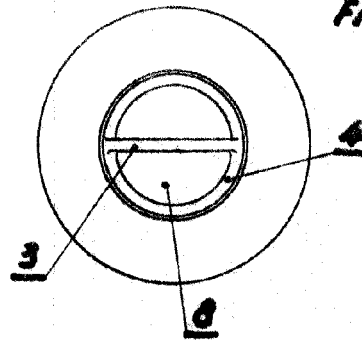
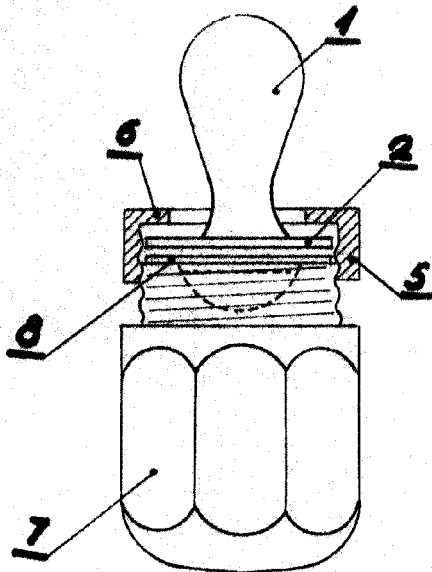


Fig 3



Escala variable
Valencia, 15 Mayo de 1948
P. A